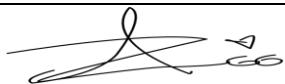


 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 23 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
8	9:30	Am X Pm	1:00	am Pm X	9	10	2025	X	
Lugar: SALA DE INOVACION ALSC									
Proceso: PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE									
Convoca: HEIDY NATALIE GARCIA GONZALEZ					Cargo: ARTICULADOR				
Objetivo de la reunión: CLIP OCTUBRE									
2. Participantes									
Nombres y apellidos				Cargo			Firma		
JOHANA RIAÑO				PRESIDENCIA CLIP					
HEIDY NATALIE GARCIA				SECRETARÍA TÉCNICA					
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
Saludos y la Bienvenida; 1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales. 2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión: 3. HABITAT- Presentación portafolio de servicios 4. INTEGRACION SOCIAL- Presentación portafolio de servicios 5. IDPAC- Presentación equipo territorial 6. IDPAC- Resultado fondo Chikana 7. ALCALDIA LOCAL- Resultado Propuestas 8. Presupuestos Participativos 9. Varios, 10. Cierre.				HEIDY NATALIE GARCIA GONZALEZ					
				5. Proceso responsable de la elaboración:					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar: SALON PRESIDENTE IDR					
				Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					05	11	2025	8:00	Am Pm

7. Desarrollo de la reunión:

Bogotá 9 de octubre de 2025, siendo las 9:30 am, se inicia la CLIP de la LOCALIDAD SAN CRISTOBAL mes de octubre 2025 De acuerdo con el Decreto 606 de 2023 en su artículo 20°, la Comisión Local Intersectorial de Participación –Clip, En el nivel local se conformarán comisiones locales intersectoriales de participación con delegados y delegadas de los sectores administrativos. Los delegados y delegadas deben ser las y los gestores de participación de las entidades que se definen el artículo 2 del Decreto Distrital 375 de 2019 o los funcionarios que hagan sus veces.

Saludos y la Bienvenida;

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión:
3. HABITAT- Presentación portafolio de servicios
4. INTEGRACION SOCIAL- Presentación portafolio de servicios
5. IDPAC- Presentación equipo territorial
6. IDPAC- Resultado fondo Chikana
7. ALCALDIA LOCAL- Resultado Propuestas
8. Presupuestos Participativos
9. Varios,
10. Cierre.

1. ASISTENCIA DELEGADOS INSTITUCIONALES:

- | | |
|--|-----------|
| 1. El (la) secretario(a) Distrital de Gobierno o su delegado(a)..... | NO |
| 2. El (la) secretario(a) Distrital de Hacienda o su delegado (a)..... | NO |
| 3. El (la) secretario(a) Distrital de Planeación o su delegado(a)..... | NO |
| 4. El (la) secretario(a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a)..... | SI |
| 5. El (la) secretario(a) de Educación del Distrito o su delegado(a)..... | NO |
| 6. El (la) secretario(a) Distrital de Salud o su delegado(a)..... | SI |
| 7. El (la) secretario(a) Distrital de Integración Social o su delegado(a)..... | SI |
| 8. El (la) secretario(a) Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado(a)..... | SI |
| 9. El(la) secretario(a) Distrital de Ambiente o su delegado(a)..... | SI |
| 10. El(la) secretario(a) Distrital de Movilidad o su delegado(a)..... | SI |
| 11. El (la) secretario(a) Distrital del Hábitat o su delegado(a)..... | SI |
| 12. El (la) secretario(a) Distrital de la Mujer o su delegada..... | SI |
| 13. El(la) secretario(a) Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado (a)..... | SI |
| 15. El director (a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a)..... | SI |

Invitados permanentes IDIPRON, DIRECCION DE DIALOGO Y CONVIVENCIA**Se adjunta listado de asistencia.****2. Aprobación orden del día:**

Se realiza cambio en el orden del día el cual fue aprobado unánimemente quedando de la siguiente manera:

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	---

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión:
3. IDPAC- Resultado fondo Chikana
4. INTEGRACION SOCIAL- Presentación portafolio de servicios
5. IDPAC- Presentación equipo territorial
6. HABITAT- Presentación portafolio de servicios
7. ALCALDIA LOCAL- Resultado Propuestas Presupuestos Participativos
8. Varios,
9. Cierre.

3. IDPAC- Socialización resultados Fondo CHIKANA

ADENDA N°1 A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y ALTERNATIVA, INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES COMUNALES 2025

FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ

El subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, informa a los (as) interesados(as) en participar en las siguientes convocatorias para el acceso a incentivos:

- Fortalecimiento para la organización social, comunal, de medios comunitarios y alternativos e instancias de participación del Distrito Capital.

Que, con el fin de incentivar una amplia participación por parte de las organizaciones en la mencionada

convocatoria, se modifica el cronograma de esta en los siguientes términos:

ARTICULO 1: Se modifica el numeral 3 del documento “Términos de Referencia” el cual hace parte integral de la presente convocatoria, de cada una de ellas, el cual quedará así:

*	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	Desde el 22 de agosto hasta el 14 de octubre
2	Cierre de la inscripción	14 de octubre a las 11:59 pm
3	Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	Desde el 16 de octubre hasta el 25 de octubre
4	Calificación de las propuestas presentadas por las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos	Desde el 26 de octubre hasta el 29 de octubre
5	Publicación del listado definitivo de las organizaciones sociales beneficiadas	30 de octubre
6	Desarrollo de la iniciativa ganadora	Desde el 31 de octubre hasta el 03 de diciembre
7	Entrega de informes finales por parte de las organizaciones sociales beneficiadas al IDPAC	Desde el 04 de diciembre hasta el 07 de diciembre

¿Cómo presentar mi iniciativa?

Para postular tu iniciativa al fondo y promover el desarrollo organizativo, la autonomía, la sostenibilidad y el fortalecimiento de las capacidades de tu organización social o comunitaria, es necesario conocer y cumplir los criterios de aprobación. Estos constituyen un conjunto de condiciones que garantizan que las iniciativas sean técnica y presupuestalmente viables, estén alineadas con el Plan de Desarrollo y contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones.

1

Elige la convocatoria que mejor se adapte a tu tipo de organización:

- | | |
|--|---|
|  Organizaciones de Jóvenes |  Instancias de Participación |
|  Organizaciones de Mujeres y LGBTI |  Organizaciones Sociales |
|  Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa |  Juntas de Acción Comunal |
|  Organizaciones Étnicas | |

2

Tu organización debe estar caracterizada dentro del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC.

3

Es requisito que, al momento de la inscripción, tu organización haya cumplido como mínimo con el 55% de la Ruta de Fortalecimiento; sin embargo, para la entrega del incentivo se requiere haber completado el 100% de la ruta.

4

Cada convocatoria incluye un anexo técnico que corresponde al ámbito de la organización social o grupo de valor, e incorpora la descripción de los requisitos habilitantes para la inscripción.

5

El formulario de inscripción y toda la información relacionada con la presente convocatoria se encuentra en el micrositio "Fondo de Iniciativas Chikaná 2025" en la página web <https://www.participacionbogota.gov.co/chikana>

Modelo y Ruta de Fortalecimiento del IDPAC



Organizaciones Sociales

Se reconocerán a las organizaciones sociales que trabajan en el Distrito para y por el beneficio de las comunidades que representan:

Animalistas, Ambientalistas, Movilidad Sostenible, Víctimas, Migrantes, Persona Mayor, Niñez, Habitabilidad de Calle, Cultura y Deporte, de y para personas con discapacidad entre otras nuevas expresiones que propendan por una incidencia en sus territorios por medio de iniciativas innovadoras y sostenibles.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07
 Versión: 03
 Páginas 5 de 23
 Fecha: 29/08/2023

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social

Criterios de Evaluación

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC) Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social. Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.	3 puntos 5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en <u>temas de fortalecimiento organizativo</u>. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción. 	7 puntos

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
	Si cuenta con una (1) asistencia técnica , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.	2 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	4 puntos
	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.	5 puntos
Sostenibilidad	Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	Hasta 10 puntos
	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.	Hasta 15 puntos
Incidencia	Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.	Hasta 15 puntos
	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos

Medios de Comunicación Comunitaria y Alternativa

Con el fin de aportar al fortalecimiento de las organizaciones para facilitar su desarrollo como actores autónomos y representativos de la sociedad, así como al logro de sus objetivos; con esta convocatoria se seleccionarán ochenta y dos (82) medios de comunicación comunitaria y alternativa que se encuentren caracterizados en el Directorio Distrital de Comunicación Comunitaria. Los medios a seleccionar deberán cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social

Criterios de Evaluación:

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	---

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación del Medio Comunitario	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFMCCA de cada medio comunitario.</p> <p>Nota: En caso de que el medio comunitario no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.</p> <p>Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en <u>temas de fortalecimiento organizativo y/o comunicación comunitaria</u>. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes del medio comunitario relacionado en el formulario de inscripción. 	5 puntos
		7 puntos
Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
	Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.	3 puntos
	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	10 puntos
	Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.	
	Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFMCCA.	Hasta 10 puntos
Sostenibilidad	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del plan de fortalecimiento.	Hasta 10 puntos
	Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección del medio comunitario social.	Hasta 10 puntos
Incidencia	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización del medio comunitario o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta el medio comunitario que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFMCCA. En caso de mantenerse el empate, se procederá a verificar el avance de incidencia según el IFMCCA, y si continua el empate el comité evaluador utilizará un método aleatorio para la elección del medio comunitario finalmente ganadora.

Organizaciones Sociales de Jóvenes

Mediante la presente convocatoria se busca contribuir a la construcción del diálogo, convivencia, liderazgo, innovación social y paz de nuestras organizaciones juveniles. Se seleccionarán ochenta (80) organizaciones sociales juveniles, es decir, que su representante y al menos el 70% de sus integrantes sean jóvenes. En ese sentido, ese porcentaje deberán estar entre los 14 y 28 años.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Juventud

Criterios de Evaluación:

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	---

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)	3 puntos
	Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social. Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.	5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Vigencia del 2021 en adelante.• Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en <u>temas de fortalecimiento organizativo</u>.• El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción.	7 puntos
Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
	Si cuenta con una (1) asistencia técnica , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.	2 puntos
	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	4 puntos
	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.	5 puntos
	Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	Hasta 10 puntos
Sostenibilidad	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.	Hasta 15 puntos
	Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.	Hasta 15 puntos
Incidencia	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

Desde Juventud se concertó un puntaje adicional para organizaciones miembros de Plataformas Locales o que los representantes sean consejeros o consejeras Locales de Juventud. Para ello, se propone evaluar la viabilidad de que el puntaje máximo sea de 110, teniendo en cuenta la posibilidad de tener 10 puntos adicionales bajo esta condición.

Organizaciones Sociales de Mujeres y LGBTI

En busca de fortalecer las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación, promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías, serán seleccionadas cuarenta (40) Organizaciones sociales pertenecientes al sector de Mujeres, sectores sociales LGBTI y ASP, teniendo en cuenta que para el sector de mujeres debe estar conformada por mínimo el 90% de mujeres y bajo los lineamientos establecidos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Mujer y Género

Criterios de Evaluación:

Organizaciones Sociales de Mujeres y LGBTI

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	---

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)	3 puntos
	Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social. Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.	5 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Vigencia del 2021 en adelante.• Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en <u>temas de fortalecimiento organizativo</u>.• El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción.	7 puntos
Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
	Si cuenta con una (1) asistencia técnica , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.	2 puntos
	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.	4 puntos
	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.	5 puntos
	Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.	Hasta 10 puntos
Sostenibilidad	Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.	Hasta 15 puntos
	Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.	Hasta 15 puntos
Incidencia	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta la organización social que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS. En caso de mantenerse el empate, se procederá a verificar el avance de incidencia según el IFOS, y si continua el empate el comité evaluador utilizará un método aleatorio para la elección de la organización social finalmente ganadora.

Organizaciones Étnicas

Con el objetivo de apoyar y fortalecer las organizaciones y grupos étnicos en sus espacios, procesos e instancias de participación, serán seleccionadas cincuenta y seis (56) organizaciones sociales pertenecientes a comunidades étnicas, que cumplan con los criterios de representatividad y participación establecidos por la Gerencia de Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC–, de conformidad con los lineamientos institucionales vigentes.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Etnias

Criterios de Evaluación:

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	---

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Innovación de la Organización Social	Las ideas planteadas resuelven de manera eficaz una situación social y establecen nuevas relaciones. Además, dichas soluciones deben ser replicables y mantenerse en el largo plazo.	Hasta 30 puntos
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)</p> <p>Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada organización social.</p> <p>Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.</p> <p>Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC</p> <p>La cual deberá cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en <u>temas de fortalecimiento organizativo</u>. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la organización social, relacionado en el formulario de inscripción. 	3 puntos 5 puntos 7 puntos
Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Si cuenta con una (1) asistencia técnica, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025.</p> <p>Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más, relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2025 en adelante.</p> <p>Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.</p> <p>Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS.</p>	2 puntos 4 puntos 5 puntos Hasta 10 puntos
Sostenibilidad	<p>Cómo aporta el desarrollo de la iniciativa, al cumplimiento del proyecto presentado a través del plan de fortalecimiento.</p> <p>Cómo aporta al logro de los objetivos y proyección de la organización social.</p>	Hasta 15 puntos Hasta 15 puntos
Incidencia	La incidencia hace referencia al impacto que tiene la participación y movilización de la organización o proceso social en la transformación de realidades de un sector poblacional o de un territorio.	Hasta 10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta la organización social que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es: Articulación de la iniciativa con el modelo de fortalecimiento y resultados del IFOS. En caso de mantenerse el empate, se procederá a verificar el avance de incidencia según el IFOS, y si continua el empate el comité evaluador utilizará un método aleatorio para la elección de la organización social finalmente ganadora.

Instancias de Participación

Para fortalecer las instancias de participación ciudadana a nivel local y distrital, así como promover la sensibilización de los ciudadanos para la apropiación de derechos, canales y mecanismos de participación, mediante la presente convocatoria se seleccionarán cien (100) instancias de participación caracterizadas bajo el Modelo de Fortalecimiento. Las Instancias que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar una iniciativa relacionada con las actividades propias de la instancia, que contenga un plazo de ejecución definido, el número estimado de beneficiarios directos e indirectos y cómo esta iniciativa aporta al crecimiento de la organización. Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 23 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Criterios de Evaluación:

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)	2 puntos
	Plan de Fortalecimiento, Formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del IFOS de cada Instancia de Participación. Nota: En caso de que la organización social no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.	3 puntos
	Certificación de la Escuela de la Participación del IDPAC La cual deberá cumplir con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia del 2021 en adelante. • Certificación en cualquiera de los ciclos o cursos de formación que tiene la Escuela de la Participación o las entidades autorizadas para expedir certificaciones de formación en temas de fortalecimiento organizativo. • El certificado debe ser a nombre de uno de los integrantes de la Instancia de participación, relacionado en el formulario de inscripción. 	2 puntos
Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	Si cuenta con una (1) asistencia técnica , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante.	1 punto
	Si cuenta con dos (2) asistencias técnicas , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante.	2 puntos
	Si cuenta con tres (3) asistencias técnicas o más , relacionadas con el Plan de Fortalecimiento. Vigencia del 2023 en adelante. Nota: No son acumulativos los puntos de las asistencias técnicas.	3 puntos
Puntuación máxima	13 puntos	

Juntas de Acción Comunal

Esta convocatoria seleccionará trescientas (300) Juntas de Acción Comunal caracterizadas bajo el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, interesadas en impulsar el desarrollo organizativo y que culminen exitosamente la Ruta del Modelo de Fortalecimiento.

Área del IDPAC que revisará tu propuesta: Subdirección de Asuntos Comunales

Criterios de Evaluación:

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Documentación de la Inscripción	Entregada de Documentos de inscripción (Formulario de inscripción – Certificado de Caracterización – Carta de aceptación – Formato de declaración juramentada).	20 puntos
Actualización de Estatutos	Resolución registro de Reforma de los estatutos entregado y registrados por el IDPAC	10 puntos
Concepto de Viabilidad Administrativo y Contable	Documento realizado y entregado por la subdirección de asuntos comunales.	30 puntos
Modelo de Fortalecimiento	Certificado de caracterización (expedido por el IDPAC)	5 puntos
	Formato Plan de Fortalecimiento, formulado en compañía del IDPAC, de acuerdo con los resultados del diagnóstico de cada organización comunal. Nota: En caso de que la organización Comunal no tenga Plan de Fortalecimiento, este será formulado teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes y la capacidad instalada del Instituto.	5 puntos
	Asistencia Técnica: Asistencia técnica Administrativa y Contable realizada por la subdirección de asuntos comunales	20 puntos

 <small>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 23 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

Criterio	Elementos para Evaluar	Puntaje
Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social	<p>Capacitación Técnica: Acciones desarrolladas por el talento humano del instituto, que le permiten a las organizaciones comprender y mejorar su interacción con los grupos de valor y/o el cumplimiento de su misión u objetivos.</p> <p>Nota: Se debe presentar listado de asistencia a capacitación presencial o virtual.</p>	10 puntos
Puntuación máxima		100 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta la organización Comunal que obtenga el mayor puntaje en el elemento de contribución al fortalecimiento, esto es:

- 1.La organización comunal allá aprobado y radicado las actas de las tres asambleas establecidas por la ley durante el último año.
- 2.La organización que tenga aprobado y radicado el informe de tesorería durante el último año en IDPAC
- 3.Las Organizaciones Comunales seleccionadas recibirán una visita técnica, para verificar la necesidad de los elementos o insumos.

4. INTEGRACION SOCIAL- Presentación portafolio de servicios

Oferta Institucional y Estrategias SDIS que operan en San Cristóbal

MISION:

el portafolio de servicios lo presentamos acá sobre todo para ese primer escalón de la participación que es el acceso a la información a la que tenemos derecho todas y todos sí pero realmente en el portafolio de servicios no hay ningún servicio específico o exclusivo en tema de participación sí si no es más el derecho al acceso a la información ese primer escalón de la escalera la participación de acceder a la información listo por lo tanto les vamos a presentar también cuál es el plan institucional de participación ciudadana de la secretaría distrital de integración social pues en el marco de esta instancia este es relevante que lo conozca o socializar entonces el plan institucional de la secretaría distrital de integración social al igual que todas las demás entidades porque normativamente según la ley 1757 del 2015 todas las entidades tenemos.

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial (Resolución SDIS 2802 de 2024)

5 apuestas de la SDIS en el Plan Distrital de Desarrollo



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Reducir las formas extremas de exclusión en Bogotá de personas, familias y hogares, garantizando el acceso a servicios básicos y oportunidades.
2. Contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria a través de transferencias monetarias y no monetarias con enfoque diferencial, y la priorización de personas pobres extremas, pobres, vulnerables, víctimas del conflicto interno armado, jóvenes, mujeres y personas mayores.
3. Fortalecer familias, proteger la niñez y construir entornos libres de violencia en el contexto familiar.
4. Ofrecer procesos de inclusión social y productiva para la garantía de acceso equitativo y estrategias inclusivas para personas con discapacidad, jóvenes, personas mayores, personas de los sectores LGBTI, y otras en riesgo de vulneración de derechos, a través del afianzamiento de alianzas intersectoriales y la complementariedad de los servicios.
5. Contribuir a que las niñas y niños de la primera infancia en Bogotá reciban atención integral y de calidad, mediante la ampliación de la cobertura, la articulación de esfuerzos y la optimización de la gestión y gobernanza.

Oferta de Servicios SDIS

Oferta general SDIS

52 servicios sociales

11 modalidades de atención

1 estrategia

Oferta con unidades operativas y equipos profesionales en San Cristóbal

32 servicios sociales

3 modalidades de atención

1 estrategia

51 unidades operativas en San Cristóbal

Oferta de Servicios SDIS

Los servicios sombreados en color verde operan dentro de la localidad / * La cobertura autorizada puede cambiar mensualmente

Población	Servicios	Modalidades	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Infancia y Adolescencia	Jardines Infantiles diurnos	Jardín Nocturno	24	2989	15 propios, 3 cofinanciados, 6 sociales
		Casa de Pensamiento			
		Espacios Rurales	-	-	
	Creciendo Juntos	Crecemos en Ruralidad	1	682	Tercerizado CAFAM
	Centro Amar	complementario	1	70	
	Ciudad Niñez	-	N/A	N/A	Por demanda, búsqueda territorial
	Arte de cuidarte	-	N/A	N/A	Por demanda en Manzanas de Cuidado
	Atrapasueños	Casa de Memoria y Lúdica	N/A	N/A	Por demanda en territorios
	Centro Abrazar	-	-	-	

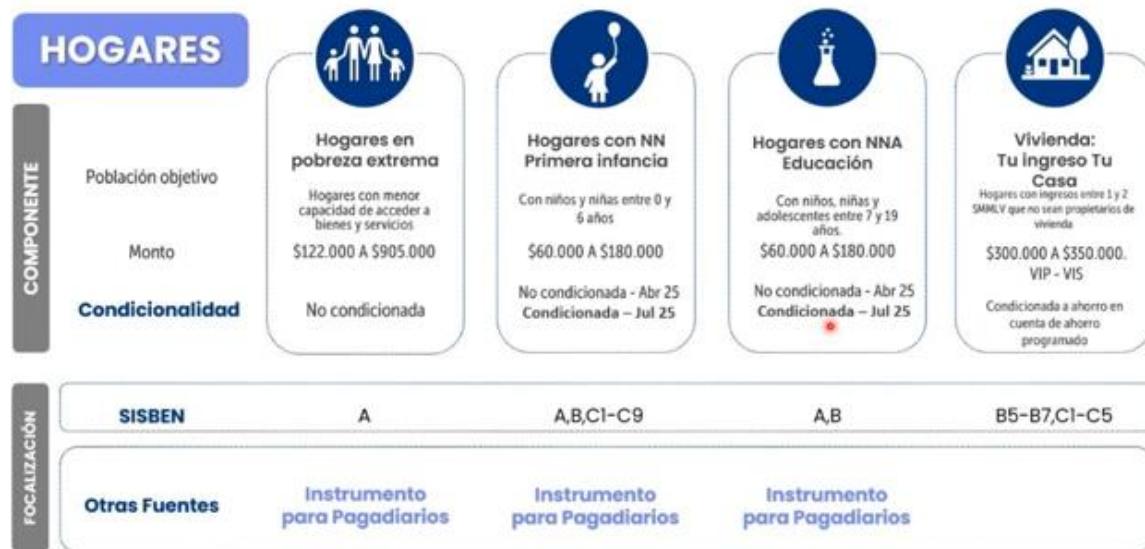
Población	Servicios	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Juventud	Forjar Restaurativo	-	-	
	Casa de la Juventud	1	N/A	Por demanda
	Jóvenes con Oportunidades	N/A	N/A	Por demanda y focalización, hace parte de IMG, SISBEN A1 a C9

Población	Servicios	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Habitabilidad en Calle	Móvil abordaje territorial fenómeno habitabilidad en calle	N/A	N/A	Por demanda en recorridos
	Autocuidado habitantes de calle	N/A	N/A	Por demanda en jornadas itinerantes
	Hogares de paso día y noche para habitantes de calle	-	-	
	Prevención riesgo de habitar la calle	N/A	N/A	
	Atención y desarrollo de capacidades mujeres habitantes de calle	-	-	
	Atención sociosanitaria para habitantes de calle o en riesgo de estarlo	1	135	Administra nivel central
	Comunidad de vida para habitantes de calle	-	-	
	Alta dependencia (física, mental, cognitiva) habitantes de calle	-	-	
	Centro de acogida para personas habitantes de calle	-	-	Nuevo servicio

Población	Servicios	Modalidades	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Personas Mayores	Cuidado Transitorio día o noche	-	-	-	
	Centro día a tu casa	-	-	-	
	Comunidad de cuidado	-	1	50	Administra nivel central
	Centro día Casa de la Sabiduría	Centro Día al Barrio	1	900	En barrio por demanda
		Centro Día Redes de cuidado comunitario	-	-	
	Bogotá te acompaña en la vejez	-	-	-	
	Apoyos Económicos Personas Mayores (cofinanciado tipo D)	-	N/A	5703	Cofinanciado con Colombia Mayor, ingresos por lista de priorización
		-	N/A	-	Nuevo servicio
	Atención Sociosanitaria	-	N/A	-	

Población	Servicios	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Población sectores LGBTI	Casas LGBTI	-	-	
	Reafírmate: el Chuchú de la cédula	N/A	N/A	Por demanda
	Unidad contra la discriminación	-	-	
Población	Servicios	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Personas con Discapacidad	Centro Crecer	2	101	
	Proteger Renacer	-	-	
	Centro Integrarte atención interna	-	-	Tercerizado, supervisados por nivel central
	Centro Integrarte atención externa	2	-	Tercerizado, supervisados por nivel central
	Centro Atención Distrital Inclusión Social CADIS+	-	-	
	Valoración de apoyos para personas con discapacidad	N/A	-	Nuevo servicio. Priorización SISBEN A a C9
Población	Servicios	Estrategias	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada* Observaciones
Familias	Centro Proteger	Estrategia prevención riesgo de ubicación institucional de niñas y niños	1	100 Administra nivel central
	Comisaría de familia	-	2	N/A Por demanda. Administra nivel central
	Estrategia entornos protectores y territorios seguros inclusivos y diversos (no está incluida dentro del portafolio)		N/A	400 Por demanda
Comunidad	Centro de Desarrollo Comunitario	-	2	N/A Por demanda
	Tiempo propio para personas cuidadoras	-	N/A	N/A Por demanda

Población	Servicios	Modalidades	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones
Emergencias	Gestión del Riesgo	-	N/A	N/A	Por demanda y según activación por IDIGER
	Respuesta Social	-	N/A	N/A	Por demanda y según disponibilidad y autorización distrital
Población migrante, refugiada y retornada	Integración y derechos del migrante, refugiado y retornado	Ayuda humanitaria para la estabilización	-	-	
		Integración en tu camino	-	-	
		Integración y los derechos	-	-	
Hogares formas extremas de exclusión	Hospedaje de mediano plazo "Villas para la inclusión"	-	-	-	Nuevo servicio
Población	Servicios	Unidades Operativas	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones	
Bienestar Alimentario y Nutricional	Comedores Comunitarios	12	3600	Tercerizados, supervisados por nivel central. SISBEN A a C9	
	Compromiso por una alimentación incluyente	N/A	292	Bonos canjeables étnicos: 47 Canasta Afro: 245	
Población	Servicios	Cobertura autorizada aproximada*	Observaciones		
Ingreso Mínimo Garantizado IMG	Transferencias monetarias no condicionadas	S/D	Según esquema IMG, SISBEN A (todos los hogares). Administra nivel central		
	Transferencias monetarias personas mayores	S/D	Según esquema IMG, SISBEN A1 hasta C1. Administra nivel central		
	Transferencias Pasajes gratis	S/D	Según esquema IMG, Administra nivel central		
	Personas con Discapacidad	1752	Por demanda y focalización, hace parte de IMG, SISBEN A1 a C9 Bonos 254, Transferencias 1498		
	Hogares étnicos víctimas del conflicto armado	S/D	Para grupos en proceso de retorno		
	Condicionadas para la primera infancia	S/D	Según esquema IMG, SISBEN A1 hasta C9. Administra nivel central		
	Condicionadas para educación	S/D	Según esquema IMG, SISBEN A y B. Administra nivel central		



COMPONENTES QUE BENEFICIAN AL HOGAR



COMPONENTES QUE BENEFICIAN A LAS PERSONAS

integración social para la vigencia 2025 tiene estas estrategias incluidas dentro de ese plan de participación ciudadana alguna cabe aclarar estos planes por lo general se actualizan en el caso de integración social los actualizamos siempre en el último trimestre de cada año noviembre diciembre los directivos de la secretaría de integración social tienen que empezar a probar cada una de esas herramientas porque tienen que empezarse a implementar desde el inicio de la vigencia o sea no las construimos ahorita en 2025 entonces algunas de estas herramientas se

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 18 de 23 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

construyen a partir de la evaluación que se hace en esa vigencia anterior ya les explico porque el plan de participación nuestro entonces incluye todas las acciones internas y externas esto qué quiere decir que todas las dependencias hacen parte del plan institucional entonces ahora dependencias que hacen parte de los procesos estratégicos y de los procesos de apoyo.

5.IDPAC- Presentación equipo territorial

Se realiza la presentación de la gestora de instancias JULIETH SALGADO del IDPAC, se presenta a la nueva referente de la alcaldía participación en la CLIP, ANGELICA

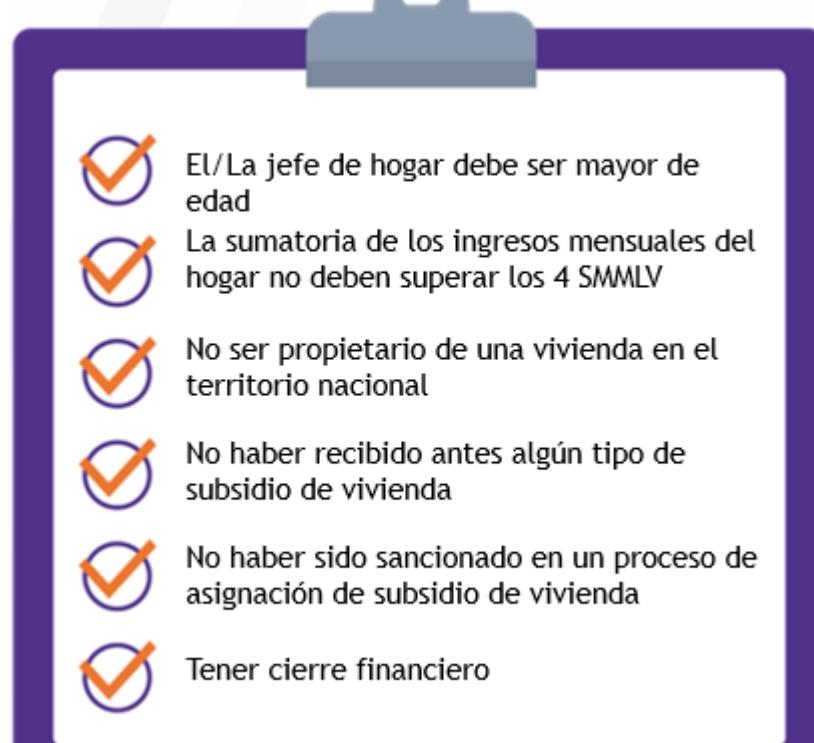
6.HABITAT- Presentación portafolio de servicios

¿OFERTA PREFERENTE QUE ES?

La Secretaría del Hábitat separa las mejores opciones de vivienda VIP y VIS que se generan en Bogotá.

Posteriormente asigna un subsidio a hogares vulnerables para que puedan adquirir las viviendas separadas.

REQUISITOS DEL HOGAR (Resolución 710 de 2022)



MONTOS DEL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA



Que cumplan alguna de estas condiciones:

- Postulante(s) víctimas del conflicto armado interno.
- Hogares con algún integrante en situación de discapacidad con certificado en escala moderada, severa o completa.
- Postulante(s) perteneciente(s) a alguna minoría étnica.
- Reincorporados (as).
- Mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar.
- Postulante(s) transgénero y/o trans sexuales.

Hogares que no presenten alguna condición de vulnerabilidad y que tengan ingresos iguales o inferiores a 4 SMMVL.

La ciudadanía cuenta con dos canales de inscripción al programa Oferta Preferente:



La Secretaría del Hábitat a través de la página web y redes sociales anunciará las fechas de inscripción a ferias y convocatorias.

¡No se deje engañar!

La Secretaría Distrital Del Hábitat Le Recuerda Que Todos Los Trámites Y Servicios Que Ofrece La Entidad Son Totalmente Gratuitos.

Evite Recurrir A Intermediarios Para Acceder A Información Y Caer En Manos De Quienes Ejercen Prácticas Inescrupulosas

Ante Cualquier Irregularidad No Dude En Generar Las Respectivas Quejas Y Denuncias A Través De Cualquiera De Nuestros Canales De Atención Habilitados.

7. ALCALDIA LOCAL- Resultado Propuestas Presupuestos Participativos

Se da informe de los puntos fijos e itinerantes de votaciones para presupuestos participativos, se indican que a la fecha de la CLIP se han realizado 1050 votaciones en estos puntos.

En este punto los diferentes delegados hacen su intervención dejando en claro el desacuerdo y malestar que tienen con la alcaldía local ya que como en años anteriores no se realizaron mesas de trabajo previas para una estrategia en el tema de presupuestos participativos, alcaldía asumió de manera autónoma e independiente el proceso de presupuestos participativos por lo que se indica una baja votación especialmente en el área de cultura y deporte.

cada uno de los sectores que somos quienes generamos la verificación de los del cumplimiento de los criterios técnicos acompañamos, ahorita no tengo presente la normativa de presupuestos participativos que define que las alcaldías locales deben establecer en articulación con las entidades, estrategia para la movilización de esta fase de priorización, entonces pues hasta el momento nosotros en integración social acá en la localidad no hemos recibido información por parte de la alcaldía, si existe o no esa estrategia, yo entiendo que es autónomo de cada alcaldía define si lo hace individual si lo hace con los respectivos sectores sí, entonces es como poder tener digamos que esa claridad y ese soporte en el acta porque a mí desde nivel distrital me pueden pedir, bueno y usted eh, qué acciones hizo articuladamente con la alcaldía para movilizar los conceptos de gasto de integración social, entonces yo puede responder nivel distrital y decir no, la alcaldía local de San Cristóbal no nos convocó a los sectores para definir e implementar una estrategia conjunta.

la alcaldía es autónoma en definir quien acompaña y hace parte de la estrategia y evidentemente la alcaldía local de San Cristóbal actuó de manera autónoma frente a presupuestos participativos, la alcaldía no requirió el acompañamiento de integración social, IDR, IDPAC entre otras entidades que hacen parte de la clip y que años anteriores acompañaron la estrategia de presupuestos participativos.

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 21 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	--

para que no surgiera como esa autonomía total hacia nosotros fue que las áreas convocaran a su población para que ellos mismos generaran los votos a sus propuestas generales porque también el área por decir la secretaría técnica que eran las que definían las propuestas pues lo que tengo entendido es que ellos no tenían convocatoria sino la convocatoria le hacía directamente el alcaldía o sea ellos no tenían por decir la secretaría de ellos fueron quienes nos dijeron: miren, necesitamos un punto en el San Cristóbal porque va a ver tal cantidad de personas, el referente del área fue el que se nos acercó el día de hoy y nos solicitó ocho puntos para esta semana que quedó, entonces directamente es la que se está haciendo el acercamiento para que ellos convoquen y programen sus puntos, esos son puntos itinerantes, gracias el material.

Adicionalmente se deja en conocimiento la poca o mala organización en los diálogos generales y diferenciales donde la alcaldía convocabía una fecha y esta se cambiaba de un día para otro generando traumatismo en la participación y la poca asistencia de la comunidad.

Queda como compromiso de la alcaldía suministrar y acompañar los puntos itinerantes por cada instancia o dependencia que lo solicite ya que a estas alturas lo único que se puede hacer es convocar a la comunidad a votar por las propuestas inscritas.

8.VARIOS:

1. DIRECCION DE DIALOGO- plan de trabajo problemáticas sociales parques 20 de julio, acciones inspiradoras, feria oferta institucional, pendiente fecha para realizar el evento.

2.SECRETARIA DE SEGURIDAD- Justiciaton sector Gran Colombia y Santa Cecilia, cierre con feria de servicios el 18 de octubre, se envía pieza comunicativa con oferta institucional.

-Celebración Halloween sector Alpes.

-CUMPLEAÑOS MILTON 11 DE DICIEMBRE

3.IDRD- capacitación consejo DRAFE, solicitan un plan de trabajo en el sector calvo sur y Nariño sur.

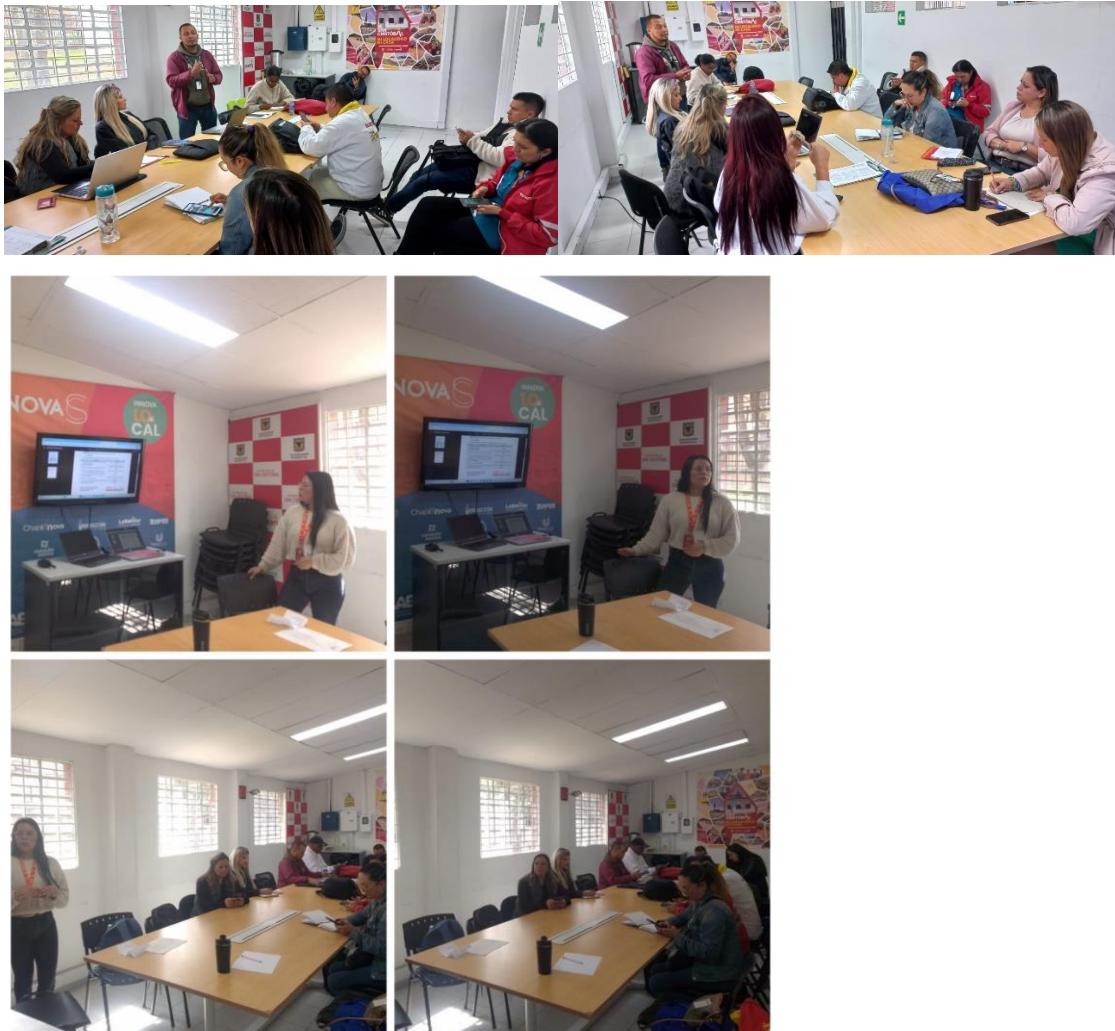
4. IDPAC- se indica que la semana de la participación es del 25 de octubre al primero de noviembre, se fija fecha para el foro de participación incidente el día 30 de octubre 2pm, como compromiso de la clip del mes de agosto.

-Se indica que la clip del mes de noviembre es distrital y se llevará a cabo el día 5 de noviembre en el salón presidencial del IDRD, y se recuerda la encuesta que se envió mediante el grupo de WhatsApp para los temas a tratar en la clip distrital.

-se recuerda a las entidades que no han presentado su oferta institucional hacerlo en la próxima CLIP, para dar cumplimiento al plan de acción de la CLIP.

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 22 de 23 Fecha: 29/08/2023
---	------------------------	--

Registro Fotográfico:



La reunión terminó siendo las 1:00 pm de manera satisfactoria.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. 8 de 2025)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Alcaldía debe garantizar los puntos itinerantes solicitados mediante correo electrónico por las instancias o dependencias que requieran.
2. Invitar y asistir al foro de participación incidente en el marco de la semana de la participación el día 30 de octubre 2pm en el auditorio de la alcaldía.

	COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 23 de 23 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC	ENVIAR CORREO CON INFORMACION DEL FORO PARA CONOCER LAS INSTANCIAS QUE HACEN PARTE DEL MISMO	14-10-2025	15-10-2025
2	ALCALDIA	SEPARAR EL ESPACIO PARA REALIZAR EL FORO, REALIZAR PIEZA DE COMUNICACION		30-10-2025

10. Cierre de la reunión

Presidente CLIP	Secretario Técnico CLIP
Nombre: JOHANNNA RIAÑO	Nombre: HEIDY NATALIE GARCIA
Cargo o No. de Contrato: LIDER DE PARTICIPACIÓN ALSC	Cargo o No. de Contrato: ARTICULADOR IDPAC
Firma	Firma 

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										Código: IDPAC-CENT-FY-05 Versión: 08 Página: 1 de 1 Fecha: 13/08/2024			
TENORIO EVENTO DEPENDENCIA		ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES													
CLIP OCTUBRE SAN CRISTOBAL - IDPAC-SPP												MODALIDAD FECHA	PRESENCIAL 09-10-2025		
No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCUCIÓN	ESTRATEGICIDAD	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VICTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	CC	52476599	Viviana Vásquez	SC/4	(APC/CDPA)							3102229953	3102229953	sancristobal@centro.idpac.gov.co	
2.	CL	35535219	Yenny A. Morales	42	4	Ayudante	C HT	N/A N/A N/A	N/A			3143338441	3143338441	Ymorbacasa@idpac.gov.co	Jefimorales
3.	CC	80166066	Natalie Jesus B	44	4	SDIS-SL		N/A N/A N/A	N/A			322843574		m3baots@centro.idpac.gov.co	
4.	CC	101574169	Habison Socabu	31	4	SDHT-SPP		N/A N/A N/A	N/A			3102229953		unison.6@hotmail.com	
5.	CC	1.031.133.112	Karen Cerró	19		SDP		SA N/A A N/A				3118114241		Karen.cerro199910@outlook.com	Faren Cerró
6.	CC	52751345	Sony Marlinda	40	4	SDP-PALP	C	M/A M/A M/A	M/A			3213211499		ARTICULADORESUNIVERSITARIO@GMAIL.COM	Sony N.B.
7.	CC	1020763331	Jesús Manuel Duque	34	4	IDPAC-SPP						3103881026		manuelduque407070@gmail.com	
8.	CC	11811270	Manuel Quinto	45	11	DCDS			N/A			3225930108		jose.gutierrezgutierrez65@gmail.com	
9.	CC	79974083	Milton Alejandro Cruz	45	1	SDSC	C HT	No No No	No			3502157788		miltoncruz.soygo.com	
10.	CC	2016328496	Andrea Palacio	4		SDOF		N/A N/A N/A	N/A			3145072445		mpalacio.1080@gmail.com	
11.	CC	1030559747	Angelica Torres	4		Alcalde	C HT	N/A N/A N/A	N/A			3197595059		angelita.torres2	
12.	CC	52991877	Johannam Ríos	4		ASCPalt.	C	HT N/A N/A N/A	N/A			3229420327		johanna.1000@gmail.com	
13.	CC	20532762	Luz Myriam Rojas	50	4	SDMASTER	C					3223352124		lmyriamrojas@gmail.com	
14.	CC	52798208	Dionisio Muñoz	48	A	SDSDRGT	A					3016599465		dionisio.munoz@gmail.com	
15.	CC	1023950510	Julieth F. Segundo	29	4	IDPAC-SPP						3005914478		Julieth.F.Segundo@gmail.com	
16.	CC	1013689411	Paula Corpina	26	2	ASDPAI	F	HT				3054560593		paula.corpina@idpac.gov.co	
17.	CC	80913473	Camilo R.	39	4	ASDSC	M	HT				3103421585		camilo.Rubio@idpac.gov.co	
18.	CC	1026356187	Yoliest Jiménez	26	4	Mujer	M	HT				3197031603		chernobiblomarvillid	
19.	CC	53166002	Natalie Gordoa	4		IDPAC-SPP						3223280217		410nataaguridi@gmail.com	
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por el mismo o interpuso persona, comparta, compile, segmente y/o estudie información y/o documentación que le suministre referente a mí e a la Entidad que represento y que la relaciona con las actividades que solicito o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarme mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizan las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impiden el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Nota: El presente formato hace parte integral del documento en línea de listado Asistencia.

Deberá tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Identidad de Género: C: Cisgénero; TF: Trans Feminino; TF: Trans Masculino; O: Otra

Orientación Sexual: HT: Heterosexual; HM: Homosexual; B: Bisexual; O: Otra; NR: No deseo responder.

Tipo Discapacidad: F: Física/S: Sensorial/I: Intelectual/P: Psíquica/V: Visual/VI: Auditiva/N: Ninguna de las anteriores. Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anote la letra C a la discapacidad de la persona a la que atienda. Por ejemplo: Si cura a una persona con discapacidad sensorial, anote C S

Grupo Étnico: A: Afrodescendientes o Afromontañero; P: Pueblos Indígenas/R: Raizadas/G: Rrom (Gitanos); P: Penqueros(as); N: Negro o Negra; NA: Ninguna de las anteriores.